

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 291

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE LORCA

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de jurisdicción voluntaria con el número 352 de 1984, a instancia de don José Luis Santamaría Jiménez, vecino de Aguilas, como tutor de su hermana la incapaz doña Sabina Santamaría Jiménez, la cual se encuentra internada en el sanatorio psiquiátrico «Ntra. Sra. de la Salud», en Murcia, para la venta en pública subasta de las siguientes fincas propiedad de dicha incapaz.

1.^a Una hacienda de riego y secano, de labor y monte, en su mayoría inculto, con árboles de varias especies y palas, conocida por Las Huertecicas, sita en el paraje de Los Arejos, diputación del Cocón, término de Aguilas, actualmente con era de trillar mies y horno de pan cocer. Su cabida 162 fanegas y 34 varas, de las que 3 fanegas y 10 celemines son de riego, marco de 4.000 varas cuadradas, del marco de 8.000 varas cuadradas, equivalentes a 89 hectáreas, 18 áreas, 78 centiáreas y 7. decímetros cuadrados, disfrutando esta hacienda de siete días y seis horas de agua en tanda de quince días de la balsa y nacimiento que se encuentra dentro de esta parte de finca a espalda de la casa. Linda: Norte, don Antonio Sánchez Fortún Martínez, Rafael Gallego López, María Belzunce y otro; Este, María Muña Molina y Luis Muñoz; Sur, tierras de igual procedencia, adjudicadas a su hermano don Juan, y Oeste, Andrés Díaz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al folio 90 vuelto, del tomo 803, finca número 3.731, inscripción 3.^a. Valorada en cuatro millones setecientas cincuenta mil (4.750.000) pesetas.

2.^a Otro trozo de tierra secano y sin árboles, situado en la diputación del Cocón, paraje de

Las Lomas, en igual término, de cabida doce fanegas del marco de 8.000 varas cuadradas, equivalentes a 6 hectáreas, 77 áreas, 80 centiáreas y 80 decímetros cuadrados. Que linda: al Este, con la Rambla del Marqués del Pino Hermoso y Miguel Bonmatí, antes de Juan José Hernández Díaz; Sur, herederos de María Grima y Miguel Bonmatí, antes de don Alejandro Marín García y don Juan Sagrera Rostán; Norte, Soledad Navarro y herederos de Andrés Mula, y Oeste, herederos de María Grima, antes Juan Segre-
ra.

Inscrita al tomo 803, folio 93, finca número 3.732 del Registro de la Propiedad de Lorca. Valorada en un millón (1.000.000) de pesetas.

En su virtud se sacan a la venta en pública subasta, y por término de treinta días, las referidas fincas, para lo que se ha señalado el día 19 de febrero próximo, a las 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran el valor total dado a los bienes; que los mismos se encuentran libres de cargas y que los títulos de propiedad de tales fincas se encuentran unidos a dicho expediente para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Lorca a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

Número 196

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 1.153 de 1984, sobre daños, contra José Alberto Callejón Zuriaga, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia, juez señor Giménez Llamas.—Murcia a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Vistas las anteriores diligencias se señala para la cele-

bración del correspondiente juicio de faltas el día 19 de febrero y horas de las 9,15, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de denunciado, citando a éste, José Alberto Callejón Zuriaga por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al encontrarse en paradero desconocido.

Lo manda y firma SS.^a, de que doy fe».

Y para que conste y sirva de citación en formal legal al denunciado José Alberto Callejón Zuriaga, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», que firmo en Murcia a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—El secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno: El juez de Distrito número Cuatro, Jaime Giménez Llamas.

Número 200

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 2.401 de 1984, sobre hurto, contra Federico Moreno Moreno, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia, juez señor Giménez Llamas.—Murcia a ocho de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Vistas las anteriores diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 19 de febrero y hora de las 9,10, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de denunciado a Federico Moreno Moreno, citando al mismo por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por encontrarse en ignorado paradero.